



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS – No. 2020-00026

Bogotá D.C. 18 de mayo de 2022

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 27 de abril de 2022, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (Radicado 04 expediente virtual)	\$	100.000.00
NOTIFICACION (Radicado # 02.1 expediente virtual)	\$	10.500.00
TOTAL	\$	110.500.00

TOTAL: CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$110.500.00)


LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
SECRETARIA